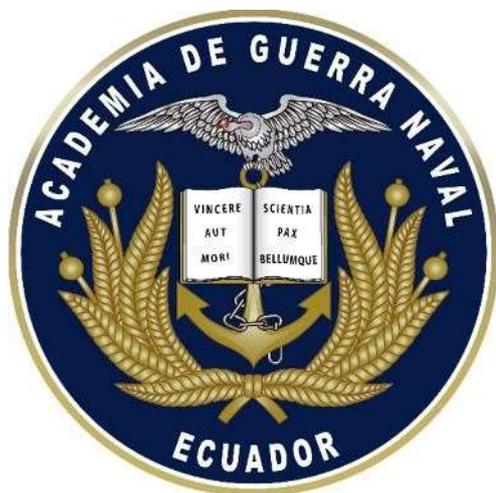


**ARMADA DEL ECUADOR
ACADEMIA DE GUERRA NAVAL
Guayaquil
- 0 -**



Contenido / la lectura recomendada:

**LA DISPUTA ENTRE GUYANA Y VENEZUELA POR EL ESEQUIBO:
MAS ALLA DE UN CONFLICTO TERRITORIAL**

Lectura Recomendada Por:

**CPNV (SP) Ramon Orellana Mariscal
ASESOR ACADEMICO DE LA AGUENA**

Autor: Diaz Galán Elena

25, abril de 2025

MOTIVACIÓN PARA LA ATENCIÓN / LECTURA

LA DISPUTA ENTRE GUYANA Y VENEZUELA POR EL ESEQUIBO: MAS ALLÁ DE UN CONFLICTO TERRITORIAL

El conflicto entre Venezuela y Guyana por el territorio denominado el Esequibo permanece constante. Esta disputa limítrofe figura como una amenaza no solo a la relación diplomática, sino a todo tipo de trato entre ambos países. Esta lectura es de mucha importancia ya que no solo es un problema territorial, sino que va más allá y termina en los espacios marítimos. No fue hasta 2015 cuando la petrolera Exxon Mobil anunció el descubrimiento de un gran yacimiento en el mar atlántico, hoy conocido como Bloque Stabroek, justo en el territorio del Esequibo. Desde ese momento, Maduro buscó llegar a una solución mediante los mecanismos de la ONU, pero nuevamente no obtuvieron ningún resultado.

Venezuela reclama desde hace más de 150 años una parte del territorio de la República Cooperativa de Guyana conocido como la Guayana Esequiba. Las cédulas reales venezolanas acreditan los derechos históricos de este país desde tiempos coloniales. En el momento de constituirse la llamada República de la Gran Colombia por Simón Bolívar, en 1819, que comprendía los territorios de Venezuela, Nueva Granada y Quito, la frontera oriental venezolana estaba definida por el curso del río Esequibo. Hacia 1840, el descubrimiento de notables yacimientos de hierro y oro en la Guayana Esequiba despertó de nuevo el interés británico por la zona. En 1899, un tribunal dictó sentencia sobre este espacio en litigio en favor de Gran Bretaña. A partir de entonces, Venezuela no ha cesado en su empeño para recuperarlo y conseguir el reconocimiento internacional.

Guayana Esequiba, llamada también Territorio del Esequibo, es una región señalada en el mapa de Venezuela con el nombre de Zona en Reclamación. Mientras se dirime el litigio fronterizo, ya sesquicentenario, forma parte del territorio de la República de Guyana, independizada de la Guayana Británica en 1966.

La Guayana Esequiba, reclamada por Venezuela desde 1840, toma su nombre del río Esequibo que separa Guyana de la Zona en Reclamación. Ocupa un área de 159.500 km², y tiene una población cercana a los 100.000 habitantes, de los cuales el 70% se concentra en la faja de la costa atlántica.

Contenido / Lectura tomada de: DÍAZ GALÁN, ELENA C. LA DISPUTA ENTRE GUYANA Y VENEZUELA POR EL ESEQUIBO: MÁS ALLÁ DE CONFLICTO TERRITORIAL. DOCUMENTO INVESTIGACIÓN IEEE 02/2024.
[HTTPS://WWW.IEEE.ES/GALERIAS/FICHERO/DOCS_INVESTIG/2024/DIEEEINVO2_2024_ELEDIA_ESEQUIBO.PDF](https://www.ieee.es/GALERIAS/FICHERO/DOCS_INVESTIG/2024/DIEEEINVO2_2024_ELEDIA_ESEQUIBO.PDF) Y/O ENLACE BIE3 (CONSULTADO DÍA/MES/AÑO)

Autor: DIAZ GALAN ELENA

Fecha: 12 de febrero del 2024

The dispute between Guyana and Venezuela over the Essequibo: beyond a territorial conflict

Abstract:

The Essequibo conflict has received attention by scientific doctrine over the years. It is a dispute that lasts more than a century and does not seem to find a definitive solution. Although the case is before the International Court of Justice, the issue has received increased attention in 2023 due to the growing tensions in the area. The discovery of oil deposits in the Essequibo and the involvement of foreign actors, and particularly multinational companies, make this conflict one of the most controversial disputes. Also, it could be highlighted certain actions of Venezuela, with the holding of a referendum to annex the area, and the presence of ships in waters in claim. The geopolitical and geostrategic importance of the Essequibo means that neither Guyana nor Venezuela want to leave its rights over the territory that is conceived, in the case of Venezuela, as a matter of national interest and, in the case of Guyana, as a case of survival as a State.

Keywords:

Territorial sea, Exclusive Economic Zone, countermeasures, geopolitics, peaceful settlement of disputes

Cómo citar este documento:

DÍAZ GALÁN, Elena C. *La disputa entre Guyana y Venezuela por el Esequibo: Más allá de un conflicto territorial*. Documento Investigación IEEE 02/2024. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2024/DIEEEINV02_2024_ELEDIA_Esequibo.pdf y/o [enlace bie³](#) (consultado día/mes/año)

Introducción

El 3 de diciembre de 2023 a las 6 h de la mañana, comenzó el referéndum que había convocado el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, para que los ciudadanos de su país se pronunciaran sobre la anexión del territorio del Esequibo, una zona tradicionalmente en disputa entre el país bolivariano y Guyana, país vecino¹. La noticia había hecho saltar todas las alarmas al encontrarse la controversia, desde el 18 de diciembre de 2020, bajo la competencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ)² y, por supuesto, por las implicaciones políticas que este referéndum pudiera tener en las relaciones entre los dos países y sus respectivos aliados. A esto se le sumaría la situación interna por la que atraviesa Venezuela desde hace algún tiempo. Es evidente, además, que la confrontación por el Esequibo entre los dos países caribeños ha pasado por distintas etapas, pero los últimos acontecimientos en torno a este territorio podrían enmarcarse en un contexto de máxima tensión. Desde luego, la controversia territorial histórica implica numerosas cuestiones que son de interés en términos jurídicos, y también para el análisis de las relaciones internacionales y sus impactos en la política internacional.

De todas ellas, cabría destacar las siguientes: primero, el conflicto permite reflexionar sobre principios estructurales del derecho internacional y su aplicación a este caso, tales como el principio de no uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la solución pacífica de controversias, o el principio de no intervención; segundo, se trata de una controversia internacional en la que se ha acudido a distintos medios de solución, previstos en este ordenamiento jurídico, como los buenos oficios, el arbitraje o el recurso a tribunales internacionales, y todos han fracasado hasta ahora. En este sentido, conviene recordar particularmente que «en marzo de 2018, Guyana solicitó a la Corte iniciar un proceso contra Venezuela, pidiéndole que confirmara la validez jurídica y vinculante del *Laudo sobre el límite entre la colonia de la Guayana británica y los Estados*

¹ CNN ESPAÑOL. «¿Cómo votar en el referéndum de Venezuela sobre el Esequibo, el territorio que disputa con Guyana?». 28 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/11/28/referendum-guyana-venezuela-como-votar-esequibo-que-significan-preguntas-orix/>

Nota: Todos los enlaces están activos con fecha de 11 de enero de 2024.

² NOTICIAS ONU. «La Corte Internacional de Justicia pide a Venezuela que se abstenga de cualquier acción que modifique la situación actual del Esequibo». 1 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2023/12/1526122>

Unidos de Venezuela del 3 de octubre de 1899»³. Por último, tras la celebración del referéndum venezolano y la reunión amistosa entre Venezuela y Guyana para dialogar sobre el conflicto, buques británicos llegaron a las aguas en disputa. Así, el 28 de diciembre de 2023, Nicolás Maduro declaró que dar(ía) una respuesta «oportuna y legítima» al «comportamiento amenazante» del Reino Unido en el conflicto con Guyana, al mismo tiempo que la vicepresidenta ejecutiva venezolana, Delcy Rodríguez, rechazó la «intromisión del Reino Unido en la controversia» y declaró que «su comportamiento amenazante contra nuestro país y la paz de nuestra región tendrá la respuesta oportuna y legítima de Venezuela»⁴, lo que sitúa el asunto en el campo de medidas coercitivas de aplicación del derecho internacional. En esta línea, se debe recordar que la CIJ, unos días antes de que se celebrara el citado referéndum «ordenó a Venezuela no tomar ninguna medida» que modificara «la situación que actualmente prevalece» en el territorio en disputa y, asimismo, manifestó que «ambas partes se abstuvieran de cualquier acción que pueda agravar o extender la controversia ante la Corte o hacerla más difícil de resolver»⁵. A pesar de estas advertencias, la tensión en la zona no parece haber disminuido significativamente en las últimas fechas y Venezuela amenazó con la adopción de «contramedidas», como respuesta a la eventual injerencia de países europeos en el conflicto.

En realidad, el enfrentamiento por el Esequibo ha sobrepasado el conflicto territorial y político entre los dos países suramericanos y ha llegado a involucrar a más actores de la comunidad internacional. De este modo, se podrían anotar las posturas de Gran Bretaña y Estados Unidos y de otros relevantes países latinoamericanos, como es el caso de Brasil. Incluso, como se verá, resalta la implicación en el asunto de organismos internacionales como la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), o las Naciones Unidas, a través de los posicionamientos de su secretario general, António Guterres. Es decir, una panoplia significativa de actores que prueba la significación de este conflicto en las relaciones

³ Ibid.

⁴ AGENCIA EFE. «Venezuela advierte al Reino Unido que dará una respuesta a su “comportamiento amenazante”», *El Comercio*. 28 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/venezuela/venezuela-advierde-al-reino-unido-que-dara-una-respuesta-a-su-comportamiento-amenazante-guyana-nicolas-maduro-caracas-delcy-rodriguez-hms-trent-essequibo-ultimas-noticia/>

⁵ NACIONES UNIDAS. «Esequibo: Guterres confía en que los compromisos entre los presidentes de Venezuela y Guyana distiendan la situación», *Noticias ONU*. 15 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2023/12/1526492>

internacionales. Más allá de ello, otros actores internacionales y Estados también podrían tener intereses en la resolución de esta disputa en diversas direcciones, desde el momento en que son muchas las empresas norteamericanas, canadienses, o francesas que han desarrollado actividades en el área del Esequibo. En particular, se trata de multinacionales «que operan en la industria del petróleo y el gas de Guyana que están trasladando más operaciones de suministro desde Trinidad y Tobago y otros lugares al país sudamericano»⁶. Esto permite afirmar que el conflicto en el Esequibo se ha convertido, por lo tanto, en una confrontación verdaderamente compleja, que va más allá de una mera disputa territorial entre Venezuela y Guyana.

La controversia tiene, en esencia, una notable relevancia geopolítica y geoestratégica y extraña aspectos que resultan claves en la interpretación del derecho internacional del mar, en particular, por lo que se refiere a la delimitación del mar territorial y de la zona económica exclusiva, en función de los considerables recursos que se encuentran en estos espacios. Hasta tal punto es así, que se puede constatar cómo, desde principios del siglo XXI, «Guyana ha avanzado de forma extraordinaria en el desarrollo de actividades económicas en el mar en disputa. En el ámbito diplomático establece que la controversia con Venezuela es marítima, centrando el problema en el mar, no en el territorio»⁷. Precisamente en las zonas marítimas en disputa, hay recursos muy codiciados que hacen que la controversia revista profundos intereses económicos, pero también estratégicos y políticos, puesto que «en concordancia con las riquezas naturales de la zona, el Esequibo presenta una condición geopolítica ventajosa referida a su posición, con salida al océano Atlántico, lo que permite el flujo de mercancías hacia América del Norte, Europa y África, además de tener acceso hacia el canal de Panamá y conectar con el océano Pacífico»⁸. En consecuencia, más allá del oro, los diamantes, el cobre y otros minerales y recursos naturales —y ahora petróleo en sus aguas—⁹, la titularidad política y jurídica del Esequibo representa una ventaja estratégica en las relaciones internacionales.

⁶ WORLD ENERGY TRADE. «Schlumberger, Halliburton y Baker Hughes, entre las principales empresas que trasladan sus servicios a Guyana». 25 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.worldenergytrade.com/oil-gas/general/schlumberger-halliburton-y-baker-hughes-entre-las-principales-empresas-que-trasladan-sus-servicios-a-guyana>

⁷ HERNÁNDEZ, Stephany. *Análisis prospectivo del conflicto territorial entre Guyana y Venezuela*. Documento Marco IEEE 18/2019, p. 12.

⁸ *Ibid.*, p. 7.

⁹ Entre muchos otros, véase: PAREDES, Norberto. «Yacimientos de la discordia», *El Tribuno*. 15 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2023-12-16-0-0-0-yacimientos-de-la-discordia>

En definitiva, la confrontación territorial entre Venezuela y Guyana sigue captando la atención de la prensa internacional y de muchos países de la comunidad internacional, pero también desde otra perspectiva preocupa a la jurisprudencia internacional y la doctrina científica, a pesar de tratarse de una disputa que se remonta a principios del siglo XIX y que, sin embargo, no ha encontrado una solución verdaderamente satisfactoria para las partes. La inestabilidad que ha acusado la política exterior de ambos países caribeños —y las acciones de otros países— en relación con el Esequibo, han propiciado periodos de mayor calma, aunque las últimas declaraciones del líder venezolano han demostrado que el conflicto sigue vivo, con independencia del desenlace de las sucesivas tentativas para resolverlo. En la actualidad, todo ello acontece, además, en una etapa especialmente delicada para Venezuela, que ha conocido una importante emigración en los últimos años y que tiene una débil situación económica y, sobre todo, política. Más todavía, las recientes declaraciones en relación con el Esequibo, se podrían enmarcar, asimismo, en un panorama más amplio, como sería el latinoamericano y caribeño, que se puede calificar de profundamente inestable, y sometido a significativos cambios políticos, y hondas transformaciones sociales y económicas.

Rasgos del panorama y evolución del conflicto desde el prisma de los intereses geoestratégicos en la zona y el derecho internacional

El enfrentamiento por el Esequibo se remonta a más de cien años y, sin embargo, es una confrontación política y territorial que no ha perdido interés, especialmente para el país y el pueblo venezolano. Al contrario, en los últimos tiempos, la disputa se ha activado con motivo de la intervención de la CIJ y por las actividades que viene desarrollando Guyana en el territorio. Más allá, en perspectiva de política interna, el Esequibo es un punto de unión entre los ciudadanos venezolanos, una cuestión de Estado y de sentimiento nacional, en torno a la que el pueblo de Venezuela mantiene una posición común. De esta manera, suele suceder que en periodos de grave tensión para el país, la reclamación del Esequibo favorece la cohesión entre todas las fuerzas políticas por el logro de un objetivo compartido. En palabras de Julio Rodríguez Berrizbeitia, presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, esta zona «representa para los venezolanos una vieja reivindicación territorial ligada a

valores, sentimientos y anhelos vinculados con la venezolanidad»¹⁰. Así, a pesar de la existencia de algunas oscilaciones y contradicciones en la política exterior venezolana respecto a la cuestión del Esequibo, el tema no ha sido nunca totalmente abandonado, ni tampoco olvidada la reclamación por parte de este país latinoamericano.

Sin entrar en un análisis en detalle de los aspectos históricos¹¹ y de contenido jurídico¹² que se dan en la controversia conviene destacar, sin embargo, los principales instrumentos político-jurídicos que regularían las relaciones entre Venezuela y Guayana en el espacio del Esequibo, señalando en estos ámbitos otros componentes, como el rol que han tenido tradicionalmente otros actores distintos a estos dos países, y que será una característica que se mantiene hasta nuestros días. En este sentido, como se señaló, despunta ante todo el papel que ha cumplido el Reino Unido, puesto que en los primeros instrumentos que se aprueban para resolver la disputa, Guyana seguía bajo el régimen colonial británico. Con toda seguridad, este dato condicionará la resolución de la controversia hasta la actualidad.

i) Sobre los aspectos históricos y jurídicos, en no pocas ocasiones, la doctrina científica ha hecho alusión a que el territorio del Esequibo se encontraba bajo la «Capitanía General de Venezuela», cuando este país estaba bajo control español, siendo así que lo mantuvo tras su independencia en 1811. Por lo que será la expansión británica en el territorio en los años siguientes, la que permita afirmar que «la Gran Bretaña le arrebató 'con mala maña', una enorme extensión de territorio a Venezuela: la Guayana Esequiba»¹³ lo que conllevó incluso que se produjera «la ruptura de relaciones diplomáticas» entre los dos países y lo que favoreció la intervención de otro relevante actor en la controversia: Estados Unidos, quien alegando la Doctrina Monroe impulsó la

¹⁰ RODRÍGUEZ BERRIZBEITIA, Julio. «Palabras de apertura al coloquio a cargo del prof. Julio Rodríguez Berrizbeitia, presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales» en *La controversia del Esequibo*. Coordinadores: Héctor Faúndez Ledesma y Rafael Badell. Madrid, *Serie Eventos* 34, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, 2022, p. 37.

¹¹ Sobre esta cuestión ver, entre otros: ÁLAMO YBARRA, Carlos. *Fronteras de Venezuela con la Guayana británica: discurso pronunciado por Carlos Alamo Ybarra en su recepción académica para ocupar el sillón vacante, con motivo de la muerte de Pedro Itriago Chacín; contestación de Julio Blanco Ustáriz al recipiendario*. Editorial Elite, Caracas, 1938.

¹² Sobre el asunto ante la CIJ y, en particular, sobre la sentencia de 18 de diciembre de 2020: BERTOT TRIANA, Harold. «Una polémica determinación de consentimiento de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (a merced, *sine die*, de la decisión de un tercero) y una competencia *ratione materiae* problemática: Sentencia sobre jurisdicción de 18 de diciembre de 2020 en el asunto laudo arbitral de 3 de octubre de 1899 (Guyana c. Venezuela)», *Revista Cubana de Derecho*, 3, 1. 2023, pp. 492-524.

¹³ SOTO CARDOZO, Inocencio. «Breve reseña histórica del conflicto territorial por la Guayana esequiba, haciendo énfasis en el papel desempeñado por la Gran Bretaña y los EE. UU. en dicha trama», *Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, 11, 21. 2023, p. 29.

adopción del Tratado de Arbitraje de Washington en 1897 con la creación de un Tribunal que determinaría «la línea divisoria entre los Estados Unidos de Venezuela y la colonia de la Guayana británica»¹⁴. De esta acción emanará precisamente uno de los principales textos a tener en cuenta en la regulación del territorio en disputa.

En efecto, en 1899, se dictará el Laudo de París en el marco del arbitraje constituido entre el Reino Unido y la República de Venezuela, que tuvo consecuencias nefastas para el país latinoamericano «perdiendo derechos sobre casi todo el territorio de Esequibo excepto la boca del río del Orinoco»¹⁵, y en el que se hicieron sustanciales concesiones a Gran Bretaña. La solución al conflicto, sin embargo, no se encontraría ahí, ya que unos años después Venezuela declararían nulo el laudo de París principalmente con base en el *Memorándum de Mallet Prevost*, que demostraría una «artimaña» de los británicos para quedarse con el territorio en disputa. Desde entonces, los sucesivos gobiernos de Venezuela se han opuesto a las actuales pretensiones de Guyana e, incluso, esta posición se expresó con antelación a la aprobación del laudo de París. Como se ha afirmado, «con anterioridad a la aparición del Memorándum, Venezuela comienza a denunciar el Laudo de París desde 1903 en la Corte Internacional de La Haya y [...] ante la Unión Panamericana en Washington y el Congreso Nacional en 1944 a través de la declaración Escalante; en la IX Conferencia Interamericana de Bogotá en 1948, en la IV Reunión de Consulta de los Cancilleres de América en Washington en 1951; en la X Conferencia Interamericana en Caracas en 1954 y ante las Naciones Unidas en 1962», lo que culminará con la adopción del Acuerdo de Ginebra en 1966¹⁶.

Desde luego, la validez del Laudo de París será lo que más se debate, principalmente en el seno de la CIJ, a pesar de que Venezuela no reconozca este laudo y se centre en el Acuerdo de Ginebra, como marco legal inicial para encontrar una solución a la controversia, apelando así al principio de la no intervención en sus asuntos internos, y a la necesidad de que la dirección y control del conflicto no esté en manos de poderes extranjeros. Según un comunicado del país latinoamericano, de 17 de febrero de 2023,

¹⁴ BREWER-CARÍAS, Allan R. «La formación de la República y de su territorio en las constituciones de Venezuela del siglo XIX. Un legado del proceso constitucional que comenzó con la 'ley fundamental de la República de Colombia' promulgada por Simón Bolívar, en angostura, el 17 de diciembre de 1819», en *La controversia del Esequibo*, cit., p. 138.

¹⁵ HERNÁNDEZ, Stephany. *Análisis prospectivo del conflicto territorial entre Guyana y Venezuela*, cit., p. 6.

¹⁶ SERBIN, Andrés con la colaboración de BERROTERÁN, M. «Las relaciones entre Venezuela y Guyana y la disputa del territorio Esequibo: ¿un paso adelante, dos atrás?», en *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*, compilado por Jorge I. Domínguez, 1. Ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, Universidad de Belgrano, Flacso, 2003, p. 177.

«la República Bolivariana de Venezuela, defensora irrenunciable de su soberanía e integridad territorial, ha insistido en denunciar la injusta y espuria conducta del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con ocasión del fraude arbitral de París de 1899 que facilitó el despojo de un enorme espacio del territorio terrestre conocido como la Guayana Esequiba»; y este comunicado continúa señalando que «el Acuerdo de Ginebra de 1966 es un tratado internacional suscrito por Venezuela, Reino Unido y Guyana inglesa próxima a independizarse, válidamente depositado en las Naciones Unidas, en el cual se establecen los términos de fiel cumplimiento para resolver el despojo fraudulento que realizaron las potencias imperiales en contra de nuestra Patria». Interesa subrayar, en todo caso, que Venezuela se muestra comprometida con el «respeto a los principios del derecho internacional [...], como únicos baluartes para avanzar por el camino seguro que resolverá esta controversia»¹⁷.

ii) En relación con los intereses geoestratégicos, es evidente el valor que tiene el Esequibo para Venezuela, lo que queda reflejado claramente en las múltiples declaraciones que ha hecho sobre el asunto, donde son recurrentes expresiones como soberanía, justicia, derecho internacional o intromisión, apreciándose que se ha producido un aumento creciente de comunicados sobre el tema por parte del gobierno venezolano en los últimos tiempos. Asimismo, se puede comprobar con facilidad que, desde que el conflicto se elevó a la CIJ, la tensión se ha acrecentado y agudizado considerablemente, y a ello se le une la importancia geoestratégica y de recursos en la zona, que es lo que ha llevado a la apresurada adopción de sucesivas decisiones por parte de Venezuela. Así, se ha afirmado que el Esequibo tiene «una superficie mayor a la de países como Inglaterra, Cuba o Grecia»; que «es un territorio lleno de minerales y otros recursos naturales cuya diversidad es una de mayores del mundo», y que cuenta además con «vastos yacimientos de petróleo».

Desde una visión más actual, también se ha señalado que el descubrimiento de petróleo en la zona podría situar a Guyana como uno de los países más ricos de la región latinoamericana, a pesar de su reducida extensión territorial en comparación con otros países como, por ejemplo, Venezuela. En cualquier caso, lo que sí se podría confirmar

¹⁷ REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Comunicado: *Venezuela ratifica su soberanía sobre el Esequibo y vigencia del Acuerdo de Ginebra en su aniversario 57° para resolver controversia territorial*. 17 de febrero de 2023. Disponible en: <https://mppre.gob.ve/comunicado/venezuela-ratifica-soberania-essequibo-vigencia-acuerdo-ginebra-aniversario-57-resolver-controversia-territorial/>

es que «los inesperados hallazgos han hecho que Guyana, un país de 800.000 habitantes, se convierta en una de las economías de mayor crecimiento en el mundo y se espera que su PIB crezca un 25 % este año, tras haberse expandido el 57,8 % en 2022»¹⁸. En síntesis, todo indica que se trata de una zona de especial trascendencia geoestratégica para los países directamente involucrados en la controversia, y también para otros actores internacionales.

Asimismo, junto al crecimiento económico que ha experimentado la Guyana gracias al Esequibo, la propia supervivencia de este país caribeño estaría condicionada por la conservación de la zona bajo su titularidad, puesto que esta «abarca dos tercios de Guyana, con tres regiones y parte de otras tres, y un tercio de sus 800.000 habitantes»¹⁹, a lo que se suma la extensión de su mar territorial y zona económica exclusiva. Por ello, para Guyana, la pérdida de este territorio y sus espacios marítimos reduciría sobremanera la superficie del país y desvanecería el posicionamiento que está alcanzando en las relaciones internacionales, lo que implicaría a su vez una pérdida de poder y control en la región latinoamericana para otros países aliados de Guyana, como Gran Bretaña o Estados Unidos.

En esta línea, como se apuntó en la introducción, se debe reconocer que las empresas multinacionales están obteniendo abundantes ganancias y beneficios de la explotación en la zona del Esequibo y sus espacios marítimos, hasta el punto de que se ha llegado a decir recientemente «que a través de Exxon Mobil», empresa petrolera norteamericana, «y sus socios», entre los que se podrían mencionar también empresas chinas, la Guyana inglesa «envía diariamente 103.000 barriles de petróleo a Estados Unidos y aproximadamente 338.000 a Europa»²⁰. La obtención de este petróleo se concentraría en el mar territorial de la Guyana Esequiba, que es la que precisamente

¹⁸ PAREDES, Norberto. «Qué riquezas hay en el Esequibo, el territorio que se disputan Guyana y Venezuela desde hace casi dos siglos», *BBC News Mundo*. 4 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cpwp4lyp902o> En la misma línea ver: PAREDES, Norberto. «Cómo Guyana pasó de ser uno de los países más pobres de América al que más crece del mundo (y por qué el Esequibo reclamado por Venezuela fue clave)», *BBC*. 7 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cw52zrze790o>

¹⁹ OCHOA, Natalia. «¿Qué es el Esequibo y por qué Venezuela lo reclama?», *El Orden Mundial*. 6 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://elordenmundial.com/que-es-essequibo-por-que-venezuela-reclama/>

²⁰ MISIÓN VERDAD. «Los intereses corporativos detrás de Guyana en la disputa sobre el Esequibo». 7 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://misionverdad.com/los-intereses-corporativos-detras-de-guyana-en-la-disputa-sobre-el-essequibo>

Venezuela reclama bajo su soberanía. Así, a los recursos que posee el espacio terrestre del Esequibo se deben añadir aquellos que se encuentran en la zona marítima²¹.

En resumen, se trata de un espacio que está en disputa y que cuenta con considerables reservas naturales, minerales, petroleras y de gas; que es una reivindicación histórica de Venezuela; que ha dado origen a numerosas tensiones y búsqueda de medios para solucionar las diferencias; y que enfrenta fundamentalmente a dos países con diferencias significativas en todos los ámbitos: económico, social, político, y geográficos. Más todavía, los últimos acontecimientos que han tenido lugar en relación con la zona están avivando una confrontación irresoluta sobre la que algunos «han advertido del peligro» que podría tener «que Venezuela invada ese territorio», y que, con ello «se desencadene el conflicto armado entre países más importante en Sudamérica desde la guerra de las Malvinas en 1982»²².

Ahora bien, se debe apuntar que el Gobierno venezolano, en respuesta a las cesiones de Guyana a determinadas empresas para la explotación de los recursos de la zona del Esequibo, ha adoptado una serie de decisiones que han producido cierta inquietud en la comunidad internacional, siendo el punto de partida la celebración, en diciembre de 2023, de un referéndum sobre la eventual anexión por Venezuela del territorio en disputa, lo que ha contado con un amplio apoyo del pueblo venezolano según fuentes de este país²³ y que ha provocado que se pongan en marcha una serie de medidas controvertidas. Por un lado, se ha diseñado por el gobierno venezolano un mapa en el que se incluye en el territorio de este país la parte en disputa relativa a la Guyana Esequiba²⁴, tal y como se puede observar más abajo en las imágenes 1 y 2; y, por otro lado, el presidente venezolano, Nicolás Maduro «anunció que otorgará la nacionalidad venezolana a todos

²¹ Entre otros muchos, en este sentido: INFOBAE. «Maduro ordenó una “acción defensiva” en el Atlántico en respuesta a la llegada de un buque de guerra británico a Guyana». 28 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.infobae.com/venezuela/2023/12/28/maduro-ordeno-una-accion-defensiva-en-el-atlantico-en-respuesta-a-la-llegada-de-un-buque-de-guerra-britanico-a-guyana/>; y NIEVES, Vicente. «Un nuevo descubrimiento de petróleo pone la guinda al pastel más codiciado de Guyana», *elEconomista.es*. 15 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/12539436/11/23/un-nuevo-descubrimiento-de-petroleo-pone-la-quinda-al-pastel-mas-codiciado-de-guyana.html>

²² LA RAZÓN. «Reino Unido enviará un buque de guerra a Guyana, su antigua colonia, ante las tensiones territoriales con Venezuela». 24 de diciembre de 2023. Disponible en: https://www.larazon.es/internacional/reino-unido-enviara-buque-guerra-guyana-antigua-colonia-tensiones-territoriales-venezuela_202312246588485ef03b8e00014c6db7.html

²³ Entre otros muchos: MOLEIRO, Alonso. «El chavismo gana el referéndum para la anexión del Esequibo y eleva la tensión con Guyana, Caracas», *El País*. 4 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/america/2023-12-04/el-chavismo-gana-el-referendum-para-la-anexion-del-essequibo-y-eleva-la-tension-con-guyana.html>

²⁴ Véase: OKDIARIO. «Nicolás Maduro se anexiona unilateralmente el Esequibo y cambia el mapa oficial de Venezuela». 6 de diciembre del 2023. Disponible en: <https://okdiario.com/internacional/nicolas-maduro-anexiona-unilateralmente-essequibo-cambia-mapa-oficial-venezuela-12031416>

los ciudadanos que viven en ese territorio», en el marco del plan de Venezuela de constituir una entidad subestatal venezolana en el Esequibo²⁵. Es decir, toda una serie de decisiones unilaterales —en particular, seis decretos— que están encaminadas a la incorporación del Esequibo como parte del territorio venezolano²⁶.



Imagen 1. Territorio en disputa. Fuente: europapress.es



Imagen 2. Nuevo mapa de Venezuela con la incorporación de la Guyana Esequiba. Fuente: Twitter Nicolás Maduro

²⁵ HERNÁNDEZ, Osmar y ALMÁNzar, Fernando. «Nicolás Maduro propone crear el estado de la Guayana Esequiba tras el referéndum consultivo del domingo», *CNN*. 6 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/12/06/maduro-quayana-essequiba-estado-orix/>

²⁶ EUROPAPRESS INTERNACIONAL. «Maduro anuncia oficialmente sus seis decretos para anexar el Esequibo al mapa político de Venezuela». 9 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-maduro-anuncia-oficialmente-seis-decretos-anexar-essequibo-mapa-politico-venezuela-20231209113321.html>

Las reacciones por parte de la comunidad internacional y, en concreto, por determinados países y distintos esquemas de integración y cooperación no se han hecho esperar. Además del cruce de acusaciones mutuas entre Venezuela y Guyana por las medidas adoptadas unilateralmente por la primera sobre el territorio en disputa, se ha producido la intervención de algunos actores sobre el terreno, lo que ha originado que escale la tensión en la zona, recordando la situación que se ha creado a contextos que se producían en el pasado. Ciertamente, los intereses que están en juego son muchos y de gran calado y, aunque sea pronto todavía para adivinar el desenlace de este enfrentamiento, sí ha quedado demostrado que se trataría de un conflicto internacionalizado, en el que ha ido aumentando la incertidumbre militar, y en el que se están realizando acciones que podrían desembocar, al menos, en un «empleo menor de la fuerza».

Cuestiones sobre la solución pacífica de controversias, el empleo de la fuerza y las contramedidas, al hilo de los sucesos más recientes en el conflicto

Se podría asegurar que el conflicto por el Esequibo se enmarca en tres principios esenciales del derecho internacional: el no uso de la fuerza, la solución pacífica de controversias y el principio de la no intervención. Desde esta óptica, se ha sostenido que a pesar de que «a nivel político sí se discutió la posibilidad de la utilización de la fuerza armada para dirimir la controversia», la postura oficial por parte de Venezuela se ha encaminado tradicionalmente hacia «sostener que los conflictos deben resolverse mediante negociaciones diplomáticas» en el que se incluiría la resolución de la controversia concerniente a la Guyana Esequiba²⁷. Por su parte, Guyana ha optado por «reivindicar la solidaridad de los Estados de CARICOM y llevar la controversia al Tribunal Internacional de Justicia», así como reclamar la colaboración de otros importantes actores internacionales. De esta manera, se recuerda que «el 7 de enero de 2021, el presidente Maduro aprobó un decreto que prevé el establecimiento unilateral de soberanía y derechos marítimos en el mar y lecho marino adyacente a la llamada Guayana Esequiba. Este acto ha sido rechazado duramente por Guyana, el CARICOM y otros países como EE. UU. y Canadá», al mismo tiempo que Guyana se apoya en el

²⁷ SUREDA DELGADO, Rafael. «Venezuela y la Guayana Esequiba» en *GeoVenezuela*. Fundación empresas polar, Caracas, Venezuela. 2009, p. 375.

Grupo de Lima²⁸. Se debe insistir en que los actores implicados en la controversia no se limitan a las dos principales partes en el conflicto, lo que complica sobremanera su solución.

Desde que en 2015 se hallara petróleo en la zona, las demandas por parte de Venezuela se han «intensificado» dando lugar a las medidas mencionadas más arriba. Pero, al mismo tiempo, puesto que las empresas estadounidenses tienen importantes intereses en la zona, el contexto de conflicto «ha llevado al gobierno norteamericano a pronunciarse sobre esta disputa, llamando al diálogo, además de solicitar que el caso se lleve a la CIJ»²⁹. Se podría anotar, incluso, como algunas fuentes destacan «que la ExxonMobil ha pagado toda la defensa jurídica y judicial de Guyana en contra de Venezuela»³⁰. Queda claro entonces que Venezuela percibe la solución de la controversia por la CIJ como un atentado al principio de la no injerencia en sus asuntos internos, sentimiento que se ha reforzado por la presencia de buques militares extranjeros en la zona, así como por las distintas acciones de Guyana en el ámbito de defensa. En el contexto descrito, se podrían señalar algunos factores relevantes para comprender el significado de la aplicación al conflicto de principios esenciales del derecho internacional:

i) Ante todo, sobresale la alianza entre Brasil y Guyana. Efectivamente, además de los actores que han sido mencionados, también Brasil será uno de los tradicionales protagonistas en la controversia entre Venezuela y Guyana por su ubicación geográfica, la conexiones que tiene con Guyana, y la significación política y económica del país carioca en la región. Por esto, más allá de los últimos pronunciamientos del presidente Lula y de las acciones que ha adoptado recientemente, se podría afirmar: «Brasil también ha sido imprescindible en la defensa de los intereses guyaneses. A diferencia del país norteamericano, esta nación siempre ha apoyado explícitamente la soberanía guyanesa sobre el territorio en disputa, cumpliendo un rol disuasorio sobre Venezuela»³¹, y alineándose así con la postura del CARICOM. En los últimos meses se podrían mencionar como pasos esenciales: por una parte, el rol que ha tenido el presidente Lula

²⁸ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, Gobierno de España, Oficina de información diplomática. «Guyana, República Cooperativa de Guyana», *Ficha País*. 2023, p. 3.

²⁹ CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA ACADEMIA DE GUERRA. *Conflicto entre Venezuela y Guyana por el territorio de Esequibo*, Informe del Observatorio. 18 de diciembre de 2023, p. 3.

³⁰ MISIÓN VERDAD. 7 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://misionverdad.com/los-intereses-corporativos-detras-de-guyana-en-la-disputa-sobre-el-essequibo>

³¹ HERNÁNDEZ, Stephany. *Análisis prospectivo del conflicto territorial entre Guyana y Venezuela*, cit., p. 14.

como impulsor de una reunión entre los dos países, Venezuela y Guyana, para intentar resolver el conflicto o, al menos, disminuir la tensión entre ellos, alzando la bandera de la solución pacífica de controversias; por otra parte, sería reseñable que Brasil ha aumentado el control militar en su frontera con Venezuela y Guyana³².

Desde finales de noviembre de 2023, Guyana fortaleció el plan de defensa con países como Brasil o Canadá, aunque estos encuentros se enmarcasen en un diálogo e intercambio militar que era continuado entre los dos países suramericanos, siendo la última en celebrarse hasta ahora, la reunión regional número veintiséis. En esta colaboración se ha destacado que «la reunión va más allá de la cooperación militar, agregando valor a la estabilidad y la paz regionales». Además, se han subrayado «los valores compartidos de la democracia y el respeto al derecho internacional que sustentan los fuertes vínculos entre las dos naciones»³³. En esencia, esta alianza ha pretendido poner de manifiesto la relevancia del arreglo pacífico de controversias, como base para la resolución del conflicto.

ii) Asimismo, se debe registrar, como componente de la resolución pacífica de la diferencia y el no uso de la fuerza, la relevancia de las relaciones bilaterales. En esta dirección, sobresale la reunión que tuvo lugar entre los mandatarios de Venezuela y Guyana, el 14 de diciembre de 2023 en San Vicente y las Granadinas, y en la que se acabó con la promesa de los dos países «de no utilizar la fuerza para resolver disputas entre ambos países vecinos de América del Sur»³⁴, y solucionar así la controversia sobre el Esequibo por medios exclusivamente pacíficos. Lo cierto es que estos acuerdos reflejan, una vez más, el compromiso de la totalidad de los países de la región con los principios esenciales del derecho internacional. Ahora bien, a pesar de la expresión de estos deseos de buena voluntad entre los países partes en la controversia, no se debe olvidar, sin embargo, la incertidumbre que todavía sigue existiendo en la zona de la

³² LA NACIÓN. «Cuál es la posición de Brasil en el conflicto entre Venezuela y Guyana por el Esequibo, la región con la que comparte frontera», *BBC News*. 6 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/cual-es-la-posicion-de-brasil-en-el-conflicto-entre-venezuela-y-guyana-por-el-essequibo-la-region-con-nid06122023/>; y «Venezuela y Guyana pactan una reunión de alto nivel para hablar del Esequibo», *ElEconomista*. 10 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.economista.es/actualidad/noticias/12576786/12/23/venezuela-y-guyana-pactan-una-reunion-de-alto-nivel-para-hablar-del-essequibo.html>

³³ HERNÁNDEZ, Carlos. «Guyana fortalece sus relaciones en materia de defensa con Brasil y Canadá», *Infodefensa*. 28 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4626560/guyana-fortalece-relaciones-militares-brasil-canada>

³⁴ LUCUMÍ, Juan Pablo. «Venezuela y Guyana acuerdan "no utilizar la fuerza" en reunión por el Esequibo», *France 24*. 15 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20231215-venezuela-y-guyana-acuerdan-no-utilizar-la-fuerza-tras-reuni%C3%B3n-por-el-essequibo>

Guyana Esequiba y que, en realidad, no ha disminuido en función de que se han adoptado acciones que podrían enmarcarse en la esfera de las contramedidas con un empleo menor de la fuerza.

iii) Específicamente en el campo del empleo de la fuerza y de la eventual aplicación de medidas coercitivas al hilo del aumento de la tensión en la zona, habría que calibrar el comportamiento de determinados países, además de las dos partes en conflicto, con el propósito de aclarar las líneas en las que camina la solución de esta controversia y su adecuación real a lo que expresan las partes y sus aliados, así como su conformidad con los principios y normas básicos del ordenamiento jurídico internacional, relativos a la solución de las controversias internacionales. A tal efecto, corresponde subrayar lo siguiente:

En primer lugar, resaltan los comportamientos de los Estados Unidos, y se debe recordar que, en el contexto de la tensión entre Guayana y Venezuela, y en el marco de la cooperación de Guyana con el Comando Sur de Estados Unidos, el país norteamericano realizó a principios de diciembre de 2023, una serie de «maniobras militares aéreas» en colaboración con las fuerzas armadas guyanesas. Aunque se afirmó que «las operaciones (eran) de carácter rutinario», las actividades de este tipo en nada han favorecido la resolución de la controversia³⁵. Curiosamente, estas acciones tuvieron lugar solo unos días después de que se celebrase el referéndum venezolano sobre la zona en reclamación, coincidiendo prácticamente en el tiempo con la presencia de tropas militares brasileñas en la frontera y, con ello, dando apoyo a la postura de Washington respecto a la controversia, claramente a favor de Guyana³⁶. Con palabras más claras, se podría decir que «Guyana ha obtenido el respaldo de EE. UU.». Así, el secretario de Estado norteamericano, Antony Blinken, conversó con el presidente guyanés Mohamed Irfaan Ali, con el fin de «reafirmar el apoyo inquebrantable de EE. UU. a la soberanía de

³⁵ CARO JIMÉNEZ, Hugo. «EE. UU. iniciará ejercicios militares con Guyana tras la disputa con Venezuela por el Esequibo», *France 24*. 7 de diciembre del 2023. Disponible en: <https://www.france24.com/es/am/C3%A9rica-latina/20231207-ee-uu-iniciar-C3%A1-ejercicios-militares-con-guyana-tras-la-disputa-con-venezuela-por-el-essequibo>

³⁶ VIDAL LIY, Macarena. «EE. UU. realiza maniobras aéreas con Guyana tras el referéndum de Venezuela sobre el Esequibo», *El País Internacional*. 7 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2023-12-07/ee-uu-desarrolla-maniobras-aereas-con-guyana-tras-el-referendum-de-venezuela-sobre-el-essequibo.html>

Guyana», a pesar de que se siga haciendo alusión a la búsqueda de una solución pacífica del conflicto³⁷.

En segundo lugar, no cabe olvidar las recientes conductas de Gran Bretaña. Todavía más preocupante es, con toda seguridad, la decisión de Gran Bretaña de enviar, el 26 de diciembre de 2023, «un buque de guerra a Guyana en un gesto de Londres de apoyo frente a las reivindicaciones territoriales de Venezuela»³⁸. Desde luego, y a pesar de las explicaciones del gobierno inglés, no pareció el mejor momento para dar este tipo de pasos y poner en marcha acciones de esta índole. Aunque el comportamiento británico podría asemejarse a la reacción norteamericana que se expresó en la colaboración del Comando Sur con Guyana, lo cierto es que la presencia de buques ingleses en la zona en conflicto tuvo lugar con posterioridad a la reunión mantenida por los mandatarios venezolano y guyanés y, desde esa perspectiva, recuerda a periodos intervencionistas del pasado, poco esperanzadores, para lograr una solución definitiva y dialogada sobre el Esequibo.

Por último, se deben referir las respuestas de Venezuela a los comportamientos anteriores. Las reacciones del Gobierno venezolano a las conductas descritas no se hicieron esperar, y bajo el estandarte del «sagrado» principio de la no injerencia, Nicolás Maduro y su Gobierno, en el comunicado emitido el 28 de diciembre de 2023, rechazó «de manera categórica la llegada del buque HMS Trent, de la Armada Británica, a las costas de Guyana», considerando que se trataba de «un acto de provocación hostil y una violación a la reciente declaración de Argyle, asumida como una hoja de ruta para abordar la controversia territorial por la Guayana Esequiba entre Venezuela y Guyana». A pesar de no ser un comunicado demasiado extenso, su contenido refleja cuestiones de bastante interés para la controversia y, sobre todo, revela la postura que asume Venezuela en el asunto, al menos desde la reunión celebrada en San Vicente y las Granadinas.

³⁷ MALAMUD, Carlos y NÚÑEZ, Rogelio. «América Latina y el Caribe: su respuesta ante el nacionalismo de Venezuela y la crisis de la democracia en Guatemala», *Real Instituto Elcano*, ARI 128/2023. 21 de diciembre de 2023, p. 4.

³⁸ «Reino Unido eleva la tensión entre Guyana y Venezuela por el Esequibo con el envío de un buque de guerra», *ElEconomista*, 26 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/12600088/12/23/reino-unido-eleva-la-tension-entre-guyana-y-venezuela-por-el-essequibo-con-el-envio-de-un-buque-de-guerra.html>

En este sentido, cabría destacar: primero, que Venezuela apela a una resolución mediante una negociación «directa» del conflicto «entre las partes», sin que se produzcan injerencias de actores externos. Y, segundo, que el país latinoamericano no descarta, en su caso, la adopción de retorsiones o contramedidas frente a las eventuales amenazas a sus intereses internos. Así, por ejemplo, el Gobierno venezolano fue contundente al afirmar que se reservaba «todas las acciones, en el marco de su Constitución y el derecho internacional, para defender la integridad marítima y territorial de la Patria»³⁹. En consecuencia, la respuesta de Venezuela resultó ser inmediata y, así, el mismo día en que se emitió el citado comunicado, el país caribeño llevó a cabo un «ejercicio de Acción Conjunta General [...] en la fachada atlántica venezolana en respuesta al envío del patrullero oceánico [...] de la Real Armada británica a Guyana»⁴⁰, lo que podría calificarse, al menos, como una retorsión, aunque no llegue a la calificación de contramedida.

A pesar de que tres días después, el 31 de diciembre de 2023, el Gobierno venezolano «ordenó [...] el repliegue de 'parte de los medios aeronavales' desplegados en su fachada atlántica ante la 'salida' del buque de guerra británico de 'aguas en litigio' con Guyana»⁴¹, la controversia sigue en pie y en un punto álgido. A los hechos anteriores se han sumado las declaraciones de algunos de los líderes políticos venezolanos más relevantes como Delcy Rodríguez que, tras la llegada del buque británico, apelaba a «una 'respuesta oportuna y legítima' (por parte de Venezuela) ante el 'comportamiento amenazante' de Reino Unido»⁴².

³⁹ REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Comunicado: 28 de diciembre de 2023 - Venezuela rechaza de manera categórica la llegada de buque de la Armada Británica a las costas de Guyana. Disponible en: <https://mppre.gob.ve/comunicado/venezuela-rechaza-manera-categorica-llegada-buque-armada-britanica-costas-guyana/>

⁴⁰ HERNÁNDEZ, Carlos E. «Venezuela realiza una operación conjunta en respuesta al envío de buque británico 'Trent' a Guyana», *Infodefensa*. 2 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4664172/venezuela-activa-operacion-conjunta-fachada-atlantica-respuesta-envio-buque-britanico-trent-guyana>

⁴¹ DW. «Venezuela estará "alerta" tras la "salida" del HMS Trent». 1 de enero de 2024. Disponible en:

<https://www.dw.com/es/venezuela-dice-que-estar%C3%A1-alerta-tras-la-salida-del-hms-trent/a-67865274>

⁴² EUROPAPRESS. «Venezuela promete una "respuesta oportuna y legítima" ante el "comportamiento amenazante" de Reino Unido». 29 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-venezuela-promete-respuesta-oportuna-legitima-comportamiento-amenazante-reino-unido-20231229033422.html>

Es verdad que también se utiliza este conflicto, como se hacía en el pasado, para desviar la atención de otros problemas internos. Así, se ha dicho que «el interés por el Esequibo había crecido en 1982 por la necesidad del gobierno de aumentar su popularidad en vísperas de la elección presidencial de ese año», GIACALONE, Rita. «Posición y participación militar venezolana en la controversia del Esequibo: estudio comparativo 1982 y 2015», *Aldea Mundo*, 22, 43. 2017, p. 21.

Todo ello, hace recordar que no es la primera vez que se observa una significativa tensión por el conflicto en la Guyana Esequiba, tal y como sucedió, por ejemplo, con ocasión de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Gran Bretaña⁴³. Sin embargo, se debe advertir que la actual configuración de la comunidad internacional, los intereses que están en juego en el Esequibo, y la situación en la que se encuentra Venezuela son factores que contribuyen decisivamente a que crezca la preocupación sobre cuál debe ser la solución del conflicto. La esperanza radica en que el principio de solución pacífica de controversias quede firmemente arraigado en la realidad latinoamericana al hilo de este asunto; y que prime la convicción de que a ninguno de los Estados partes en el conflicto, ni tampoco al conjunto de la región, beneficia en modo alguno un enfrentamiento armado.

Tampoco es la primera vez que Venezuela reacciona a la presencia de buques en la zona con el fin de reclamar el territorio, de tal manera que en alguna ocasión ha adoptado algún tipo de retorsión o contramedida, desde la óptica del derecho internacional y de la seguridad marítima. En esta dirección, por lo menos cabría recordar los acontecimientos que tuvieron lugar en 2013 cuando, tal y como destacó la prensa en aquel momento, «Venezuela detuvo [...] un buque de una empresa estadounidense que realizaba exploración petrolera bajo contrato con Guyana». Así, se puso de relieve cómo «un buque militar venezolano ordenó al barco RV Teknik Perdana, de la Anadarko Petroleum, dirigirse a la Isla de Margarita, en Venezuela, donde la tripulación estadounidense fue retenida, según dijo el Ministerio de Asuntos Exteriores de Guyana»⁴⁴. En esta dirección, algunos autores vienen destacando cómo ha sido precisamente desde 2013 y, más aún, desde 2015 cuando el conflicto se ha intensificado en la zona y ha dado lugar a comportamientos de este tipo.

iv) Por lo que concierne a la búsqueda de medios de solución de la controversia, se podría decir que será a partir de esos momentos, y en perspectiva contemporánea, cuando se rompa con el *statu quo* de la zona en reclamación por parte de Venezuela y cuando Guyana se esfuerce «para convencer al secretario general (de Naciones Unidas)

⁴³ ORELLANA YÉPEZ, Rosario. «La reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiba. Seguimiento cronológico», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 84, 333. Academia Nacional de la Historia (Venezuela), Caracas, 2001, p. 108.

⁴⁴ BBC. «Venezuela detiene buque petrolero estadounidense en zona disputada con Guyana». 11 de octubre de 2013. Disponible en:

https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/10/131008_ultnot_venezuela_guyana_barco_petroleo_cch

que la mejor opción para terminar la controversia era la CIJ», al mismo tiempo que «el gobierno de Maduro durante los dos años 2015 y 2016 insistió terca y negligentemente en continuar el proceso de los buenos oficios», que parecía agotado e ineficaz como medio de solución de la controversia. En cualquier caso, parte de la doctrina científica ha sostenido que «Guyana oficialmente siempre ha mantenido la posición de que el objeto de la controversia es establecer la validez de la contención venezolana de que el laudo de 1899 es nulo e írrito», pero que «extraoficialmente, ha aceptado explorar hipótesis de solución práctica de la controversia»⁴⁵.

El hecho de someter la controversia ante la CIJ supone, sin lugar a dudas, un antes y un después en el estado político y jurídico de la disputa, tal y como han reflejado los acontecimientos que han tenido lugar con posterioridad y que en lo esencial se han descrito. A esto se suman, también, los intentos de Guyana, desde 2011, por «extender su plataforma continental de 200 a 350 millas», abarcando la Guyana Esequiba⁴⁶. Por lo tanto, aunque el incidente del 2013 se resolvió y el buque retenido fue liberado poco tiempo después por las autoridades venezolanas⁴⁷, el conflicto ha tomado en la actualidad una deriva negativa, particularmente desde principios del siglo XXI y, en consecuencia, su solución no parece nada sencilla.

En esencia, la comunidad internacional, representada por Naciones Unidas, apuesta por encontrar una solución al conflicto por medios pacíficos y, en concreto, a través de su órgano jurisdiccional, a pesar de las negativas de Venezuela a reconocer la competencia de la CIJ. Lo más relevante, sin embargo, es que comienzan a proliferar acusaciones y advertencias cruzadas entre los dos países que lo único que provocan es aumentar la tensión y acrecentar las dimensiones del conflicto. De este modo, además del despliegue de fuerzas militares en la zona, las declaraciones y los planes del presidente venezolano de anexionarse el Esequibo, tras la celebración del referéndum, se han considerado como una «amenaza directa» para su homólogo guyanés⁴⁸. Todos estos hechos

⁴⁵ GARAVINI DI TURNO, Sadio. «La demanda de Guyana, la competencia de la CIJ y las opciones de Venezuela», en *La controversia del Esequibo*, cit., pp. 436 y 437.

⁴⁶ GARAVINI DI TURNO, Sadio. «La reclamación del Esequibo y la fachada atlántica», *Pizarrón Latinoamericano* 3, 5. 2015, p. 45.

⁴⁷ BBC. «Venezuela libera a buque detenido en aguas disputadas con Guyana». 15 de octubre de 2013. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/10/131015_ultnot_venezuela_guyana_barco_en

⁴⁸ AGENCE FRANCE PRESSE «China pide que su aliada Venezuela y Guyana resuelvan disputa fronteriza». 6 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.barrons.com/articles/china-pide-que-su-aliada-venezuela-y-guyana-resuelvan-disputa-fronteriza-de886a29>

caminan en dirección contraria al principio de la solución pacífica de las controversias, y existe el riesgo del empleo de la fuerza armada en la zona.

Análisis de las posturas de los principales actores involucrados en el conflicto, más allá de Venezuela y Guyana

Una de las principales características del conflicto en el Esequibo es precisamente la cantidad de intereses externos en la zona, ya sean de naturaleza económica, o con el fin de preservar la estabilidad y la paz en la región. Todo ello ha conllevado que muchos actores estén involucrados en el conflicto, inclinando con sus posiciones la balanza a favor del pequeño país caribeño. En esta línea, se aprecian bastantes coincidencias entre las posturas de los países e instituciones que han tomado parte en la disputa, aunque se podrían señalar algunas particularidades. En general, se ha dicho que «en el plano internacional, Venezuela tiene la cuerda muy corta frente a Guyana, que retiene los apoyos no solo de Estados Unidos y el Reino Unido, sino también del CARICOM (Comunidad del Caribe), Cuba y China, que, aunque en otros terrenos son aliados de Venezuela, históricamente han dado su respaldo a Guyana en este conflicto territorial»⁴⁹.

En esta óptica, si bien existen múltiples declaraciones y comportamientos al respecto, quizá corresponda centrarse en el papel de Estados Unidos y China como potencias de la comunidad internacional. Asimismo, cabría indicar la posición que mantiene Cuba en la controversia en el Esequibo, en donde desvía su tradicional apoyo a Venezuela como aliado histórico de este país. También, convendría detallar la implicación de Brasil como potencia regional en el área suramericana y país que, además, comparte fronteras con Venezuela y Guyana. Incluso, se deben señalar las reacciones de la Organización Estados Americanos (OEA) y el CARICOM, como esquemas de cooperación e integración de más referencia en la región, a estos efectos. Y, por último, es necesario exponer un balance de la postura de la comunidad internacional que, en términos generales, quedaría expresada a través de la posición de las Naciones Unidas.

i) Las últimas actuaciones que han tenido lugar en la zona por parte de Estados Unidos confirman a favor de quién estaría la potencia norteamericana. Asimismo, aunque con

⁴⁹ SINGER, Florantonia. «El chavismo abre con el Esequibo un nuevo frente para asegurarse un control absoluto hasta las presidenciales de 2024», *El País*. 5 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/america/2023-12-05/el-chavismo-abre-con-el-essequibo-un-nuevo-frente-para-maniobrar-hasta-las-presidenciales-de-2024.html>

algunas reticencias, se podría afirmar que desde el llamado a la aplicación de la Doctrina Monroe, en los inicios de la controversia, Estados Unidos priorizó reforzar sus relaciones con Gran Bretaña o, al menos, no llevó a cabo una acción contundente y persistente en favor de los intereses venezolanos⁵⁰. Por lo demás, el deterioro general de las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela en los últimos años, y el cambio en la política exterior de la potencia americana han demostrado, con mayor claridad, sus recelos en la defensa de los reclamos venezolanos. En cualquier caso, lo que más se aprecia es una oposición del gobierno estadounidense a las aspiraciones de Maduro en la región. Además, es relevante subrayar la presencia de los intereses económicos que las empresas norteamericanas tienen en la zona, lo mismo que sucede con las multinacionales de otros Estados como Francia, Canadá o China, lo que influye evidentemente en la política exterior de estos países y, en consecuencia, también en la política de Estados Unidos.

ii) A pesar de su tradicional alianza, China no se sitúa claramente a favor de Venezuela por lo que se refiere al Esequibo, reforzando desde principios del siglo XXI sus relaciones con Guyana⁵¹. El gigante asiático, haciendo alarde de la tibia política exterior que le caracteriza cuando se trata de pronunciarse sobre un determinado conflicto internacional en el que tenga algún interés, ha apelado «únicamente» a la solución de la controversia entre Venezuela y Guyana⁵². Ahora bien, aunque no haya muchas declaraciones al respecto, lo que parece más evidente es que China no apoyará las «injerencias» de Estados Unidos en la zona en reclamación, tanto por las tensiones entre los dos países, como por su propia realidad a la que se enfrenta en el mar de China⁵³. La principal pregunta sería, al igual que sucede con otros conflictos: ¿cómo se va a mantener el equilibrio entre Estados Unidos, China, Venezuela y Guyana por el Esequibo en los

⁵⁰ Cfr. TORRES ROMÁN, Eloy. «Los antecedentes de la controversia del esequibo», en *La controversia del Esequibo*, cit., pp. 201 y 202.

⁵¹ Como se ha dicho «la China National Offshore Oil Company (CNOOC) entró como socio del 25 % en el consorcio liderado por Exxon. Pero incluso antes de esta relación, China ya estaba profundamente comprometida con Guyana. Desde inicios del siglo XXI, la presencia china en el país ha sido visible a través de empresas como Bosai Minerals Group, China Railway Road, China Harbour Engineering Corporation (CHEC), Beijing Construction Group o Eddie Boyer's National Hardware», EVAN ELLIS, R. «China expande su presencia en Guyana», *Latinoamérica 21*. 2 de septiembre de 2023. Disponible en: <https://latinoamerica21.com/es/china-expande-su-presencia-en-guyana/>

⁵² GONZÁLEZ BRICEÑO, Humberto. «Aliados internacionales del chavismo apoyan a Guyana en el Esequibo», *La Razón*. Noviembre 2023. Disponible en: <https://larazon.net/2023/11/aliados-internacionales-del-chavismo-apoyan-a-guyana-en-el-essequibo/>

⁵³ EUROPA PRESS. «China pide a EE. UU. "dejar de interferir" en el conflicto en el mar de China Meridional». 28 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-china-pide-eeuu-dejar-interferir-conflicto-mar-china-meridional-20231228150232.html>

próximos años?, puesto que una acción concluyente por parte de alguna de las dos superpotencias podría condicionar el futuro de la controversia.

iii) La postura de Cuba, como otro de los países aliados de Venezuela, sorprende en el caso de la Guyana Esequiba. A diferencia de China, el país caribeño ha apoyado históricamente a Guyana en la disputa, a pesar de las estrechas relaciones que existen entre los gobiernos de Venezuela y Cuba sobre todo en los últimos veinte años. De este modo, se ha afirmado que «el castrismo no ha vacilado en exponer su posición desde hace años» en favor de Guyana por el conflicto en el Esequibo. Para explicarlo, los autores recogen la declaración que realizó el canciller cubano, Ricardo Alarcón, en 1981 en la que expresó que «el reclamo venezolano es prueba de expansionismo y Guayana [...] tiene pleno derecho a gozar de su entero territorio con plena libertad», siendo así que la posición cubana se ha mantenido a lo largo de los años, lo que sería consecuencia de los estrechos lazos históricos, en ocasiones poco conocidos, que unen a Cuba con Guyana⁵⁴.

Sin embargo, la coherente y tradicional política exterior cubana respecto al Esequibo se habría visto cuestionada al hilo de los últimos acontecimientos, de tal manera que el Gobierno de Díaz-Canel habría preferido «guardar silencio»⁵⁵. Incluso, con anterioridad a este último periodo de tensión en la zona, se venía observando un cierto cambio de actitud en el Gobierno cubano en relación con el asunto, puesto que Cuba «ha tratado estos últimos años de ser neutral en el tema, dada su alianza estratégica con Caracas»⁵⁶. Otras fuentes aseguran que, al igual que sucede con Brasil, Cuba habría «impulsado» el encuentro entre Guyana y Venezuela en San Vicente y las Granadinas⁵⁷. En cualquier caso, no se puede afirmar que Cuba haya optado en esta ocasión por ponerse

⁵⁴ Así se señala que «no podemos olvidar que Guyana sirvió de puente militar para las tropas cubanas en la guerra de Angola». ESCOVAR LEÓN, Ramón. «La controversia con Guyana: Venezuela debe presentar la contramemoria» en *La controversia del Esequibo*, cit., p. 741.

⁵⁵ VIERA CAÑIVE, Eloy. «El silencio del Gobierno cubano en el conflicto del Esequibo», *ElToque*. 12 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://eltoque.com/el-silencio-del-gobierno-cubano-en-el-conflicto-del-essequibo>

⁵⁶ ROMERO, Carlos A. «Venezuela-Guyana: razones de un conflicto», *Nueva Sociedad, Diálogo y Paz*. Febrero 2021. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/venezuela-guayana-razones-de-un-conflicto/>

⁵⁷ SWISSINFO. «Cuba lleva "meses" mediando entre Venezuela y Guyana por el Esequibo, revelan fuentes». 14 de diciembre de 2023. Disponible en: https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-guyana_cuba-lleva--meses--mediando-entre-venezuela-y-guyana-por-el-essequibo--revelan-fuentes/49061258

rotundamente del lado de Venezuela; y se podría aseverar que Cuba ha tenido una posición histórica de aliada con los guyaneses «por la pretensión de esta rica zona»⁵⁸.

iv) Por su parte, Brasil sí parece haber tenido un papel fundamental para la celebración de la reunión en San Vicente y las Granadinas, y su posición en la controversia se ha hecho patente con el reforzamiento militar de sus fronteras. La postura de Brasil, país que está más próximo a las tesis de Guyana, aboga por una solución pacífica de la controversia con el fin de evitar un conflicto armado en la región. Su cercanía geográfica con Venezuela y Guyana implicaría, además, que el empleo de la fuerza en la Guyana Esequiba tendría consecuencias directas en el país suramericano⁵⁹. Como se ha afirmado «en 1969, Guyana contaba con el apoyo del Reino Unido, Estados Unidos, Brasil, los países del Caribe (miembros del actual CARICOM) y de la Mancomunidad Británica de Naciones (Commonwealth) [...]», siendo así que en el caso de Brasil, este país «ha manifestado permanentemente que su mayor preocupación es la defensa de la paz en América del Sur y, sobre todo, en los territorios cercanos a sus fronteras»⁶⁰, aunque también «son vastos y diversos los intereses geopolíticos del Brasil en el espacio geográfico de la Guayana Esequiba y del resto de los territorios ocupados»⁶¹.

v) Aunque su importancia en la controversia es más limitada que la de Brasil, conviene hacer una breve referencia a la postura de Argentina, como otro de los grandes países de la región. Esto se debe a que, como han destacado numerosos autores, este país también tiene una disputa histórica con Gran Bretaña en relación con las islas Malvinas, y que representa la política «expansionista» de los británicos⁶². Sin embargo, la posición de Argentina sobre el conflicto del Esequibo no ha variado demasiado respecto a la de sus vecinos suramericanos, y las principales declaraciones sobre el asunto vendrán de la mano del Mercado Común del Sur (MECOSUR). De esta manera, con ocasión de la

⁵⁸ BRICEÑO MONZÓN, Claudio Alberto. «La Guayana Esequiba. Frontera oriental de Venezuela» en *El reclamo Esequibo. Un compromiso nacional vigente ante la historia y la justicia*. Manuel Alberto Donís Ríos (compilador). Caracas, 2021, p. 51.

⁵⁹ LA NACIÓN. «Claves sobre el papel de Brasil en la disputa entre Venezuela y Guyana». 13 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/agencias/claves-sobre-el-papel-de-brasil-en-la-disputa-entre-venezuela-y-guyana-nid13122023/>

⁶⁰ REYES BAQUERIZO, María Eugenia. «Los mecanismos de integración sudamericana como marco para la resolución de conflictos la disputa territorial y de delimitación marítima entre Venezuela y Guyana por el territorio del Esequibo», *Revista de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior ecuatoriano sobre temas internacionales (AFESE)*, 66. 2018, p. 86.

⁶¹ DE TOMA-GARCÍA, Ricardo Salvador. «Panorama y crítica de los intereses geopolíticos en la región» en *La controversia del Esequibo, cit.*, p. 722.

⁶² Entre otros: BRICEÑO MONZÓN, Claudio Alberto. *La cuestión fronteriza en la conformación de la política internacional en Argentina y Venezuela: Siglos XIX-XX*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2014.

Cumbre de países mercosureños, que tuvo lugar en Río de Janeiro en diciembre de 2023, y que agrupaba las posiciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay, se apeló a encontrar mecanismos para la solución pacífica de la controversia entre los dos Estados⁶³.

vi) Venezuela tampoco parece contar con el apoyo de los principales esquemas de cooperación e integración de la región que pudieran estar interesados en el asunto y que serán, particularmente, CARICOM, OEA, CELAC o, como se ha visto, Mercosur. Las posiciones de las diversas instancias de estos esquemas reflejan fundamentalmente dos posturas complementarias: la primera, es la defensa de la causa guyanesa y, la segunda, es la insistencia en que debe buscarse una solución de la controversia a través de medios pacíficos.

Por lo que se refiere a la Comunidad del Caribe y los países que la integran, se ha dicho que «un caso particular viene a ser la perspectiva en el Caribe de los países miembros de la CARICOM, que históricamente han mantenido una posición desde la reunión de Georgetown en abril de 1973, en la cumbre de Jamaica de noviembre de 1982, en apoyo incondicional a Guyana por la situación del Esequibo con Venezuela, haciendo un llamado a ambas naciones a continuar en la búsqueda de una solución pacífica de esta controversia territorial en los términos establecidos en el Acuerdo de Ginebra de 1966»⁶⁴. Lo que indica esta posición ha quedado reforzada por las recientes declaraciones que ha realizado CARICOM, y que se han alineado claramente con los pronunciamientos de la CIJ relativos a la exigencia de que Venezuela no realice ninguna acción en la Guyana Esequiba, mientras el asunto se encuentre bajo su jurisdicción⁶⁵.

Asimismo, la OEA, en la que Estados Unidos concentra parte de su poder regional, también ha abogado en favor de la causa guyanesa, hasta el punto de que algunos autores han destacado las diferencias entre la tibia postura de Naciones Unidas y la

⁶³ DW. «Mercosur llama a solución pacífica entre Guyana y Venezuela». 8 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.dw.com/es/mercosur-llama-a-soluci%C3%B3n-pac%C3%ADfica-entre-guyana-y-venezuela/a-67663154>

⁶⁴ BRICEÑO MONZÓN, Claudio Alberto. «Las Malvinas y el Esequibo: una reivindicación territorial no lograda por Argentina y Venezuela» en *América Latina, Tiempo y Espacio*, 20, 54. 2010.

⁶⁵ THE SAN DIEGO UNION-TRIBUNE. «Venezuela rechaza declaración del CARICOM sobre disputa territorial con Guyana». 2 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2023-12-02/venezuela-rechaza-declaracion-del-caricom-sobre-disputa-territorial-con-guyana>
En la misma línea: EUROPAPRESS. «La CARICOM acepta el dictamen de la CIJ sobre el Esequibo entre duras críticas de Venezuela». 2 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-caricom-acepta-dictamen-cij-esequibo-duras-criticas-venezuela-20231202141159.html>

sólida posición de la organización hemisférica en el conflicto⁶⁶. Desde hace algún tiempo, los comunicados emitidos por la OEA en relación con el asunto dejan clara su condena de los actos realizados por el régimen venezolano respecto a Guyana. A tal efecto, conviene recordar cómo en el año 2021, tras un altercado en las aguas en reclamación, la Secretaría de la OEA se pronunció en la línea de que «exige que los ciudadanos guyaneses sean liberados de forma rápida y segura a las autoridades guyanesas, así como los dos barcos detenidos», al mismo tiempo que declaró que «la resolución de la disputa territorial entre Venezuela y Guyana es un asunto de jurisdicción internacional y no puede ser solucionado mediante acciones unilaterales. Cualquier intento de descarrilar este proceso legal internacional, como el decreto emitido por el régimen de Maduro, es contrario al derecho y los estándares internacionales, y no tiene soporte legal ni significado jurídico»⁶⁷.

Las decisiones que ha adoptado la OEA en esta línea han continuado en tiempos recientes, e incluso se han endurecido tras el referéndum celebrado por Venezuela en diciembre de 2023, tal y como se refleja en la Declaración de la Secretaría General de la OEA sobre las recientes acciones del régimen de Venezuela hacia Guyana. A pesar de que la Organización reconozca que «el régimen venezolano ya había llevado a cabo otras acciones agresivas antes del referéndum, incluidos varios incidentes y actos de intimidación»⁶⁸, sin embargo, la citada declaración hace alusión específica a la «escalada en las acciones ilegales», acusando al régimen de Maduro de violar el principio de no injerencia, y de no respetar la integridad territorial de Guyana. A esto se debe añadir cómo la OEA recuerda la comprometida situación en la que se encuentra Venezuela en materia de derechos humanos y la causa pendiente ante la Corte Penal Internacional. La coincidente postura de la OEA y otras instancias como CARICOM se plasma igualmente en la citada declaración cuando se sostiene que «las recientes acciones tomadas por el régimen en Venezuela no solo ponen en peligro el desarrollo y la estabilidad de Guyana, sino que también plantean un riesgo más amplio para la

⁶⁶ MALAMUD, Carlos y NÚÑEZ, Rogelio. *América Latina y el Caribe: su respuesta ante el nacionalismo de Venezuela y la crisis de la democracia en Guatemala*, cit., pp. 3 y 4.

⁶⁷ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). Declaración de la Secretaría General de la OEA sobre la detención ilegal de embarcaciones guyanesas por parte de Venezuela. 27 de enero de 2021. Disponible en: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-004/21

⁶⁸ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). Declaración de la Secretaría General de la OEA sobre las recientes acciones del régimen de Venezuela hacia Guyana. 7 de diciembre de 2023. Disponible en: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-082/23.

seguridad de América Latina y el Caribe, una situación que ha sido condenada repetidamente»⁶⁹.

A todo ello se le debe sumar el rol que ha jugado la CELAC, como principal representante en el plano internacional de la región de América Latina y el Caribe, en la que se encuentran Venezuela y Guyana, y que participó decididamente en la celebración de la mencionada reunión en San Vicente y las Granadinas, con representantes de los dos países. En concreto, la CELAC aboga también por encontrar una solución pacífica al conflicto y, con ello, al territorio en disputa⁷⁰, lo que quedó refrendado en el Acuerdo al que llegaron Guyana y Venezuela en la citada reunión.

En definitiva, la postura de los distintos actores que están involucrados en la controversia es bastante similar, ya que en su mayoría expresan su apoyo a las tesis de Guyana. Es evidente que Venezuela parece no encontrar muchos socios en la defensa de su causa, siendo así que los intereses en la región y la situación en la que se encuentra el país bolivariano no ayudan en esta tarea⁷¹. Además, se debe insistir en que los importantes y codiciados recursos en la zona, que atraen a grandes potencias como Estados Unidos o China y a grandes empresas multinacionales; y una eventual escalada en el conflicto por la Guyana Esequiba, son factores que preocupan a la totalidad de los países latinoamericanos y caribeños, por las consecuencias que tendría en la región, que precisamente no atraviesa por sus mejores momentos en términos políticos y económicos. Todas las declaraciones y posiciones de los países latinoamericanos y caribeños, y de los distintos esquemas de integración muestran que el principal anhelo es evitar un conflicto armado y conservar la paz regional, a través de la labor de las diversas instancias con las que cuenta el continente⁷². En esta línea, se ha destacado la

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ MÉNDEZ, Karen. «La Celac calló los tambores de guerra que EE. UU. quiso hacer sonar entre Guyana y Venezuela». *Nueva Revolución*. 20 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://nuevarevolucion.es/la-celac-callo-los-tambores-de-guerra-que-eeuu-quiso-hacer-sonar-entre-guyana-y-venezuela/>

⁷¹ Como se dice, que «en su reivindicación del territorio de la Guayana Esequiba, Venezuela, en el contexto geopolítico actual, parece estar sola, ya que no cuenta con el apoyo de la OEA, Caricom, Grupo de Lima ni el apoyo de Estados Unidos y sus vecinos próximos Colombia y Brasil. El apoyo a Venezuela de Cuba, Rusia y China genera una duda sobre los dos últimos —que han tenido relaciones diplomáticas históricas con Guyana y han recibido concesiones en la propia región Esequiba—. BRICEÑO MONZÓN, Claudio Alberto. *La Guayana Esequiba. Frontera oriental de Venezuela*, cit., p. 51.

⁷² Tal y como lo ha reflejado el presidente de Brasil, Lula Da Silva y, así, se ha destacado que «este intento de Maduro de anexionarse el territorio rico en materias primas, con la vista puesta en las próximas elecciones presidenciales, choca de lleno con los esfuerzos del brasileño por allanar el camino a la vuelta de Venezuela a los foros regionales tras años de aislamiento diplomático». GALARRAGA GORTÁZAR, Naiara y SINGER Florantonia. «Brasil propone la mediación de la CELAC en las tensiones entre Venezuela y Guyana», *El País*. 10 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2023-12-09/brasil-propone-la-mediacion-de-la-celac-en-las-tensiones-entre-venezuela-y-guyana.html>

labor que podrían llevar a cabo Brasil o la CELAC como «mediadores» en el conflicto por el Esequibo de Guyana⁷³.

Parece que por el momento se ha instaurado una relativa calma en la región, aunque haya quedado ensombrecida por los acontecimientos posteriores a la «tregua de tres meses»⁷⁴ acordada en la reunión bilateral entre Venezuela y Guyana. Ahora bien, esta situación de cierto sosiego convive con las amenazas cruzadas y la implicación de actores decisivos en lo que se refiere al destino del Esequibo. Incluso, se podría anotar que la eventual actuación de Rusia, involucrada en su propia guerra, tampoco ha pasado inadvertida. Y, por lo demás, algunos países latinoamericanos han mostrado su inquietud por el acercamiento de Maduro a Rusia tras las «intimidaciones» norteamericanas y británicas en la zona. A lo anterior se sumarían las declaraciones del ministro de Defensa venezolano quien destacó que, aunque «se logró volver a la senda del diálogo para dirimir el conflicto por el territorio Esequibo. Ello [...] *no significa en lo absoluto una mínima renuncia a nuestro reclamo*, a nuestro no reconocimiento de la Corte Internacional de Justicia en este asunto y mucho menos significa que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana no esté preparada para cualquier escenario»⁷⁵. Frente a esta posición, Guyana sigue manteniendo su compromiso con la CIJ para la resolución del conflicto, de tal manera que en lo único, pero importante, en lo que habrían coincidido los dos países será en el no empleo de la fuerza armada para solucionar la controversia⁷⁶.

En definitiva, quizá una salida factible y una solución al conflicto se pudiera encontrar a través de la intervención de los esquemas de cooperación e integración latinoamericanos, con la menor injerencia posible de potencias extranjeras; o, en su caso, mediante negociaciones bilaterales entre Venezuela y Guyana, tal y como ha

⁷³ Entre otros: VENEZUELA NEWS. «Brasil se ofrece como mediador para diálogo entre Venezuela y Guyana por el Esequibo». 7 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.aporrea.org/venezuelaexterno/n388521.html>; y EUROPAPRESS. «Guyana y Venezuela acuerdan no usar la fuerza en la disputa territorial del Esequibo». 15 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-guyana-venezuela-acuerdan-no-usar-fuerza-disputa-territorial-esequibo-20231215024529.html>

⁷⁴ VINOGRADOFF, Ludmila. «Venezuela y Guyana firman una tregua de tres meses en la disputa por el Esequibo», ABC. 16 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.abc.es/internacional/venezuela-guyana-firman-tregua-tres-meses-disputa-20231215183037-nt.html>

⁷⁵ INFOBAE. Putin y Maduro hablaron sobre la disputa territorial por la soberanía de la región del Esequibo. 21 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.infobae.com/venezuela/2023/12/21/putin-y-maduro-hablaron-sobre-la-disputa-territorial-por-la-soberania-de-la-region-del-esequibo/>

⁷⁶ FERREIRA, Guilherme. «Aumentan las tensiones militares en Sudamérica tras reclamo venezolano de región petrolífera controlada por Guyana», *World Socialist Web Site*. 30 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.wsws.org/es/articles/2023/12/30/mvhm-d30.html>

defendido el país bolivariano debido a la postura «no imparcial» que en ocasiones expresan las instancias del continente. En cualquier caso, sería fundamental adoptar una solución consensuada entre los dos países caribeños, aunque fuera con la intervención de un tercero que medie para llegar a un acuerdo.

Conclusiones

El análisis realizado pone de relieve que el conflicto histórico por el Esequibo no ha encontrado todavía una solución satisfactoria para las partes, habiendo transcurrido 127 años desde su inicio, y observándose cómo se prolonga en el tiempo. Sin embargo, desde entonces, se han sucedido periodos de mayor y menor estabilidad en la zona y, asimismo, se han ido poniendo distintos énfasis en los reclamos de una y otra parte. Especialmente, durante el año 2023, se ha elevado el grado de tensión entre las partes en el conflicto, aunque nunca el Esequibo ha sido un tema pacífico para la región. Más en concreto, desde el 2015, con el descubrimiento de petróleo en la zona, la confrontación se ha agudizado, destacando: la presencia militar de los diversos actores; la adopción de medidas coercitivas y actos unilaterales; así como la aparición de actores extranjeros, fundamentalmente por intereses económicos.

En perspectiva jurídica, tampoco existe un acuerdo entre las partes, puesto que Guyana da validez de algún modo al laudo arbitral de 1899, y Venezuela por su parte lo considera nulo. Esta es una de las cuestiones centrales que se dirimen ante la CIJ, cuya competencia en el asunto no es reconocida, sin embargo, por Venezuela. El gobierno venezolano estima que Guyana, que ha estado en posesión *de facto* del territorio desde 1899, habría decidido de forma unilateral presentar la controversia ante la Corte, que se ha considerado competente para conocer del asunto, a pesar de que el Acuerdo de 1966 no estipule nada específico en este sentido.

Ahora bien, el conflicto envuelve otros elementos más allá de los jurídicos, que hacen altamente difícil su resolución o, al menos, entorpecen esclarecer a qué Estado sería al que le corresponde la soberanía sobre el Esequibo. La reclamación de Venezuela sobre el territorio, con mayor o menor vigor, se ha mantenido a lo largo de los años, convirtiéndose en una cuestión de interés nacional y que sirve de punto de unión y concordia para el pueblo venezolano. El interés patriótico de Venezuela sobre el

Esequibo prevalece, a pesar de que el régimen de Maduro tenga pocos aliados en su defensa. No se trata de una controversia meramente territorial, sino que abarca dimensiones políticas, sentimentales y, desde luego, económicas.

Los socios de Guyana son poderosos. Reino Unido y Estados Unidos se encuentran a la cabeza de quienes sostienen las tesis guyanesas. Asimismo, esta posición se ha visto respaldada, de una u otra forma, por instituciones como CARICOM o Mercosur, a lo que se sumaría la postura favorable de la OEA. Los pronunciamientos de unos y otros países y de organizaciones internacionales, aunque no son exactamente idénticos, se mueven fundamentalmente entre dos ideas medulares: por un lado, la necesidad de solucionar la controversia pacíficamente, con el fin de evitar un conflicto armado en la región, y, desde luego, son pocos los pronunciamientos de los países latinoamericanos y caribeños sobre su apoyo explícito a que la diferencia se dirima ante la CIJ. La mayoría de las posiciones proponen encontrar una vía pacífica entre los dos países de forma bilateral, por la mediación de esquemas de cooperación, o con la intervención de un tercer Estado latinoamericano; por otro lado, sobresale y preocupa la adopción de medidas destinadas a fortalecer la presencia y defensa militar en la zona, bien por razones de seguridad fronteriza, bien como respaldo a Guyana. En este caso, las autoridades británicas y norteamericanas han negado que las medidas que han adoptado en 2023 formen parte de una estrategia para este fin, manifestando que se trata de una cooperación militar habitual con Guyana, mientras que Venezuela, sin embargo, ha calificado los comportamientos británicos y estadounidenses como una amenaza a su soberanía.

Finalmente, se debe reiterar que las concesiones de Guyana a empresas extranjeras han contribuido a fortalecer sus lazos con países de todo el mundo; y, además de los efectos históricos que ha producido el expansionismo británico, han venido a complicar que se llegue a un acuerdo consensuado. La presentación del asunto ante la CIJ por parte de Guyana, y la celebración del referéndum por parte del gobierno venezolano han hecho saltar todas las alarmas por el ambicioso plan del presidente Maduro en el Esequibo. Ambos comportamientos se han percibido como un ultimátum y han provocado una honda preocupación en la comunidad internacional. Todo aconseja retomar la senda de la bilateralidad si se quiere llegar a un acuerdo, puesto que la adopción de medidas unilaterales no conlleva a ninguna solución duradera, al menos, en

términos prácticos. El que la controversia esté bajo la jurisdicción internacional servirá de fundamento para decantarse en favor de uno de los dos países en lo relativo a la posesión del Esequibo, pero no convencerá a las partes ni aportará una solución definitiva. En cualquier caso, la doctrina científica viene animando a Venezuela a reconocer el procedimiento ante la Corte y a presentar sus amplios fundamentos ante el órgano jurisdiccional⁷⁷. Por todo, si bien es improbable que se produzca un enfrentamiento bélico en el continente a causa del Esequibo, las tensiones surgidas en los últimos años se deberían reconducir hacia la resolución de la controversia por vías pacíficas.

*Elena C. Díaz Galán**

Profesora titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Universidad Rey Juan Carlos
elenacdiaz1@gmail.com

⁷⁷ BETANCOURT, Milagros C. «El laudo arbitral del 3 de octubre de 1899 a la luz de la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia», en *La controversia del Esequibo*, cit., p. 337. En la misma línea, aunque quizá más claro todavía sobre los posibles resultados del conflicto ante la CIJ: RODRÍGUEZ BERRIZBEITIA, Julio. *Palabras de apertura al coloquio*, cit., p. 41.